

## **Peronismo y cooperativismo agrario: El caso de los plantadores de caña de la agroindustria azucarera de Tucumán**

**Julieta Anahí Bustelo**

Instituto Superior de Estudios Sociales,  
Consejo nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

### **Resumen**

El presente artículo tiene como objetivo analizar los proyectos cooperativos desarrollados por los cañeros –plantadores de caña– de Tucumán durante el primer peronismo (1946-1955). En los comienzos del período estos proyectos tuvieron un momento de auge debido al impulso de las nuevas asociaciones de productores de caña: la Unión Cañeros Independientes de Tucumán (UCIT), el Sindicato de Cañeros Chicos de Simoca y el Centro “Unión y Progreso”. No obstante, el cooperativismo cañero en los rubros de consumo, seguros, comercialización y transporte recién pudo concretarse a partir del año 1949 con el redireccionamiento de la política económica nacional que implicó una mayor atención al sector agrario.

### **Palabras claves**

Cooperativismo agrario, agroindustria azucarera, cañeros, Tucumán, peronismo

### **Abstract**

The aim of the present article is to analyze the cooperative projects developed by “cañeros” – sugarcane planters– of Tucumán during the first Peronism (1943-1955). In the early period these projects had a boom due to the momentum given by both the new associations of sugarcane producers: Union of Independent Sugarcane Planters (UCIT), the Union of Small Sugarcane Planters and Centre “Union and Progress”. Nevertheless, cooperativism of sugarcane planters in the areas of consumption, insurance, marketing and transportation strengthened out in 1949 along with the redirecting of national economic politics that involved greater attention to the agrarian sector.

### **Keys Words**

Agrarian cooperativism, sugar industry, sugarcane planters, Tucuman, peronism

## **Introducción**

La agroindustria azucarera argentina, que tiene su centro en las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy, inició su despegue como industria moderna a finales del siglo XIX influenciado por el tendido de vía férreas para el traslado de la producción, la importación de maquinarias y la protección arancelaria. La producción se destinó fundamentalmente al mercado interno para el consumo doméstico y la industrialización de productos azucarados. Esta agroindustria se desarrolló como la principal actividad económica de Tucumán, además la provincia se constituyó en la mayor aportante de azúcares al mercado nacional.<sup>1</sup> Dentro del territorio argentino, la agroindustria se instauró sobre la base de dos modelos socioproductivos altamente diferenciados. En Salta y Jujuy la producción azucarera se concentró en cinco ingenios que procesaban y refinaban caña de azúcar proveniente fundamentalmente de sus grandes extensiones de tierra. La mayoría de sus trabajadores eran migrantes estacionales, situación que trajo aparejada dificultades para el desarrollo de organizaciones gremiales obreras. En Tucumán se desplegó una estructura productiva mucho menos concentrada, para el año 1945 se contabilizaban 28 ingenios poseedores de refineries y tierras propias, una gran cantidad de productores de caña independientes –denominados cañeros– que significaba un destacado parcelamiento de la tierra y un elevado número de trabajadores permanentes.<sup>2</sup> Desde los inicios de la agroindustria los obreros azucareros tucumanos desarrollaron sus propias organizaciones gremiales que se

---

<sup>1</sup> Desde finales del siglo XIX Tucumán aportó alrededor del 80 % del azúcar nacional (165.149.590 ton en 1920), su producción fue en ascenso a lo largo del siglo XX, aunque a mediados de este siglo su participación descendió al 60 % (284.639.460 ton en 1945). Este descenso fue resultado del aumento permanente de la producción de Jujuy (28.981.426 ton en 1920, 99.808.800 en 1945) y Salta (2.910.595 ton en 1920, 58.173.360 ton en 1945). Santa Fe y Misiones se incorporaron al mercado azucarero en las primeras décadas del siglo XX con aportes poco significativos que rondaron entre las 2 y 9 toneladas. Datos extraídos de *La Industria Azucarera*, agosto 1955, pp. 380-383.

<sup>2</sup> Véase al final de trabajo el Mapa con los ingenios de Tucumán al final del artículo. Para el año 1945 el censo de plantaciones de caña contabilizó 18.977 cañeros, que estaban integrados principalmente por propietarios pequeños (0 a 10 ha) y mediados (10 a 20 ha) y en menor medida por grandes (más de 20 ha). Sobre la estructura agraria cañera durante el peronismo véanse Bustelo, 2013-2014 y Bravo y Bustelo, 2016.

plasmaron en la constitución de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA) en el año 1944, con la que se constituyeron en un fuerte sector dentro de la agroindustria provincial.<sup>3</sup> Por su parte, los cañeros formaron asociaciones que les permitieron disputar una parte significativa de la renta azucarera. Enrolados en el Centro Cañero en 1985 y también en la Unión Agraria Provincial en 1938 realizaron manifestaciones y huelgas con las que reclamaron la intervención del Estado para regular las conflictivas relaciones con los industriales, que giraban en torno a los precios de la caña entregada y al acceso a la molienda.<sup>4</sup> En respuesta, el gobierno nacional dictó el Laudo Alvear de 1928 que estableció la forma de fijación del precio de la materia prima e instituyó porcentajes obligatorios de procesamiento de caña de productores independientes por los ingenios. De esta forma, se protegió la existencia del sector cañero dentro de la agroindustria azucarera de la provincia, que en años posteriores se reflejó en la expansión del número de pequeños y medianos plantadores.<sup>5</sup> Asimismo, teniendo como meta la independencia de los plantadores en el procesamiento de la materia prima y la defensa de su participación en la agroindustria, en los primeros años de la década de 1920, en un contexto de auge del cooperativismo agrario a nivel nacional, diversos grupos de cañeros de Tucumán formaron sociedades cooperativas con el objetivo de construir sus propios ingenios.

Durante el primer peronismo (1946-1955) el cooperativismo cañero tuvo un nuevo auge. Los gobiernos encabezados por el presidente Juan Domingo Perón delinearon una política económica de corte nacionalista que proyectaba el desarrollo del mercado interno y el aplacamiento de la dependencia exterior, y brindaba herramientas para el despliegue del cooperativismo agrario a

---

<sup>3</sup> En sus primeros años la FOTIA enunciaba estar integrada por 30 sindicatos que sumaban un total de 60.000 afiliados. Sobre la FOTIA durante el peronismo véase Rubinstein, 2006.

<sup>4</sup> Desde el año 1884 los industriales se organizaron en el Centro Azucarero Argentino (CAA).

<sup>5</sup> Sobre la tradición asociativa cañera y las políticas azucareras estatales véanse Bravo, 2008a, 2008b.

nivel nacional.<sup>6</sup> Las nuevas asociaciones cañeras formadas al calor del peronismo, la Unión Cañeros Independientes de Tucumán (UCIT) y los Sindicatos de Cañeros Chicos, promovieron la formación de cooperativas de ingenio, consumo, transporte, comercialización y seguros.<sup>7</sup> Siguiendo a Lattuada (2006, pp. 21-24), en cuanto al análisis del corporativismo o asociacionismo agropecuario como una forma de acción colectiva de los miembros del sector en defensa de sus intereses y la tipología clasificatoria de este tipo de asociaciones que el autor recupera, UCIT y los Sindicatos representaban un asociacionismo reivindicativo que proponía la defensa de los intereses de todo el colectivo cañero con un fuerte discurso ideológico sustentado en valores y problemas de su base social. Mientras que a las cooperativas que estas corporaciones promovían debemos encasillarlas dentro de un asociacionismo no reivindicativo que implicaba la promoción de determinados intereses económicos de los productores que se asociaban a la cooperativa. Una de las hipótesis que guía el presente trabajo es que las nuevas asociaciones cañeras entre sus diversas reivindicaciones impulsaron el desarrollo del cooperativismo, pero éste pudo materializarse a partir del año 1949 cuando la reorientación de la política económica del gobierno nacional que implicó una mayor atención al sector agrario otorgó incentivos para el desarrollo del cooperativismo. El presente trabajo tiene como objetivo recuperar los proyectos cooperativos desplegados por los cañeros de Tucumán durante el

---

<sup>6</sup> Sobre la política económica del peronismo véanse Girbal-Blacha, 2004, pp. 69-108; Rapoport, 2013, pp.309-412; Rougier, 2012.

<sup>7</sup> La UCIT se formó en los inicios del peronismo a través de la fusión de tres entidades existentes: el Centro Cañero, la Unión Agraria Provincial y los Cañeros Independientes, con el objetivo de fortalecer el gremio frente a la disputa sectorial con los industriales. En disconformidad con la política desarrollada por la UCIT, un destacado sector de pequeños plantadores formó Sindicatos de Cañeros Chicos en diferentes ciudades que se nuclearon en la Federación Provincial de Cañeros Chicos. La cantidad de afiliados y la acción gremial de la Federación resultó notablemente inferior a la UCIT. Esta última obtuvo el reconocimiento gremial por parte del Estado con el que accedió a los aportes de sus afiliados que les permitieron desplegar una más amplia política gremial a nivel provincial y nacional. A partir del año 1950, disminuyó notablemente la presencia gremial de la Federación y sólo algunos Sindicatos de Cañeros Chicos desarrollaron políticas gremiales a nivel local. Sobre el asociacionismo cañero durante el peronismo véase Bustelo, 2017.

peronismo y su recepción por parte de las autoridades estatales. De esta forma, el trabajo se propone contribuir a los estudios históricos sobre el cooperativismo agrario en Argentina en los años de gobierno peronista. Las principales fuentes utilizadas son: el diario *La Gaceta* de Tucumán (principal medio de difusión de la actualidad provincial); las Actas de las Asambleas de la Comisión Directiva de la UCIT, las Actas de la Cooperativa “Evita” de Productores Agrarios Limitada de Simoca y las Actas de la Cooperativa Agropecuaria “Unión y Progreso” Limitada de la Colonia Presidente Perón.

### **Antecedentes**

Los estudios sobre cooperativismo agrario realizados dentro del campo historiográfico hacen foco fundamentalmente en la región pampeana (Buenos Aires, La Pampa, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba). Girbal-Blacha (2001), Lattuada (2006, pp. 141-143), Mateo (2002) y Plotinski (2015, pp. 159-164) coinciden en que el desarrollo inicial del cooperativismo agrario estuvo enmarcado en el auge del modelo agroexportador. Los inmigrantes europeos que se incorporaron a la expansión del agro argentino difundieron las ideas cooperativistas avaladas por el I Congreso de la Cooperación celebrado en Londres en 1885. Así, desde finales del siglo XIX pequeños y medianos productores de la región pampeana se agruparon en cooperativas como forma de defender sus intereses. Sus metas principales fueron la reducción de costos de intermediación y el auxilio económico a quienes lo necesitaran, para ello abordaron los rubros de seguros, créditos, comercialización, compras de insumos, entre otros. A finales de la década de 1910 se formaron las primeras cooperativas industrializadoras de materia primas lácteas entre los productores de Santa Fe y Córdoba, como forma de protección del trabajo del pequeño y mediano productor

tamboro.<sup>8</sup>En la década de 1920, como resultado del notable crecimiento del cooperativismo, se formó la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA), entidad de segundo grado que agrupó a diferentes cooperativas agrarias de la región pampeana. En 1926 se dictó la Ley de Cooperativas Nº 11.388 que fue resultado de las demandas del cooperativismo existente y contribuyó a una mayor expansión del mismo. En este contexto, dos corporaciones cobraron una destacada importancia en la difusión del cooperativismo agrario en la región pampeana: ACA y Federación Agraria Argentina (FAA).<sup>9</sup>

En este contexto de expansión del cooperativismo agrario de mediados de la década de 1920 los cañeros de Tucumán desarrollaron sus primeras experiencias cooperativas. Del Valle Bravo Bustelo (2016) rastrea los orígenes de la segunda experiencia de fábrica cooperativa cañera que se concretó en la provincia. En 1923 se formó la Sociedad Cooperativa de Cañeros Ingenio Monteros Limitada que tenía como meta la industrialización cooperativa, con la misma finalidad en el año 1926 se formó la Compañía Azucarera San Carlos S.A. de Monteros. A pedido de la Caja, las sociedades de Monteros se fusionaron como condición para recibir un préstamo que en el año 1929 les permitió construir el ingenio Ñuñorco. Tanto en Marapa como en Ñuñorco, la Caja se integró al directorio de la sociedad, por lo cual adquirió una forma de administración y propiedad mixta (estatal y privada). Más allá de esta forma societaria, ambos ingenios mantuvieron los principios cooperativos relacionados con que los cañeros accionistas tenían el derecho y la obligación de procesar su materia prima en el ingenio y que cada accionista sin tomar en cuenta la cantidad de acciones poseía un voto en las asambleas anuales de la sociedad.

---

<sup>8</sup> En Olivera (2011) se analizan las demandas del cooperativismo lácteo entre los años 1930-1955 y cómo estas se plasmaron en el diseño de regulaciones estatales destinadas al sector.

<sup>9</sup> Mateo (2012) estudia la trayectoria del ACA prestando especial atención en su interacción con el gobierno peronista; Olivera (2004, pp. 49-67) analiza la promoción del cooperativismo realizada por la FAA desde su fundación en 1912 hasta la caída del gobierno peronista en 1955; y Olivera (2012, pp. 263-316) aborda el cooperativismo agrario desplegado por el ACA y la FAA entre los años 1930-1943.

De esta forma, en el imaginario social ambos ingenios continuaron siendo considerados como cooperativos y fueron tomados como modelo para el desarrollo de experiencias posteriores. Por esos años, productores de diferentes localidades de la provincia como Simoca, Palá Palá, Gastona y Medinas formaron sociedades cooperativas con las que reclamaron el financiamiento de la Caja para la construcción de ingenios propios. No obstante, estos nuevos proyectos quedaron diluidos debido a que el gobierno provincial denegó el apoyo económico para formar los ingenios.

El cooperativismo de los cañeros de Tucumán tuvo un nuevo momento de auge durante el peronismo. El estudio del cooperativismo agrario en este período fue abordado por Girbal-Blacha (2001), Lattuada (2006), Mateo (2002) y Olivera (2015). Estos trabajos muestran que durante el peronismo se produjo un destacado despliegue del cooperativismo agrario en gran parte como resultado de las políticas estatales que se expresaron en el otorgamiento de créditos y en asistencia técnica a este tipo de emprendimientos. Tal como afirma Lattuada (2006):

El crecimiento del movimiento cooperativo en número de entidades y asociados fue continuo hasta la década de 1950, pero su ritmo no fue regular. Durante el período del gobierno peronista de 1943 a 1955 se quintuplicó el número de cooperativas agropecuarias y de productores asociados, demostrando la clara interrelación entre Estado, política pública y consolidación cooperativa. (Lattuada, 2006, p. 146)

A partir del año 1947 la política económica nacional del gobierno se había enmarcado en el Primer Plan Quinquenal que tenía como uno de sus tópicos fundamentales el despliegue de la industria liviana, pero también estaba entre sus objetivos el fomento de cooperativas agrarias y de consumo. El Banco de la Nación Argentina (BNA) fue asignado al financiamiento del sector agrario. Los datos muestran que “Del conjunto de las sumas prestadas un 80 % se orienta a brindar auxilio a sociedades cooperativas y se benefician con él más de 25.000 cooperadores” (Mateo, 2002).

A mediados del año 1949 se produjo una crisis económica a nivel nacional que se manifestó en los desequilibrios de la balanza comercial exterior. El descenso de los precios en el mercado internacional desvaneció la fuente de financiamiento del proceso industrializador y de redistribución del ingreso en favor de los asalariados. La crisis ocasionó el corte en la implementación del Primer Plan, produciéndose un cambio de rumbo en la política económica nacional que significó la “vuelta al campo” con la finalidad de prestar mayor atención al sector agrario. Se propuso el incremento de la productividad agraria, la reducción de los costos de producción, el aumento de los beneficios, el incentivo al productor y el mantenimiento de la promoción de importaciones necesarias para el agro. El cooperativismo agrario fue promocionado como forma de bajar los costos de intermediación: compra de insumos y materias primas, y manejo de la comercialización del producto.

El Plan de Emergencia Económica de 1952 y el Segundo Plan Quinquenal aplicado desde 1953 desplegaron la nueva dirección de la política económica iniciada con la crisis de 1949. El Plan mantuvo y profundizó la creación de cooperativas agrarias y de consumo:

El capítulo X del mismo es el que afirma que el Estado aspira a que ellas participen: *a)* en el proceso de colonización y en la acción estatal y privada tendiente a lograr la redistribución de la tierra en unidades económicas adecuadas; *b)* en la producción, mediante la utilización racional de los elementos básicos del trabajo agropecuario; *c)* en la comercialización directa de la producción de sus asociados; *d)* en el proceso de comercialización y defensa de la producción agropecuaria en los mercados internacionales; *e)* en la transformación primaria de la producción agropecuaria de sus socios; *f)* en la acción estatal que tiende a suprimir toda intermediación comercial innecesaria; y *g)* en la acción social directa a cumplirse en beneficio de los productores agrarios. (Girbal-Blacha, 2001, p. 14)

El BNA puso un mayor acento en el otorgamiento de créditos destinados al aumento de la productividad agraria, por ejemplo, para la adquisición de maquinarias. En esta instancia, en el año 1952 formó “la Gerencia Departamental de Cooperativas, para dar mayor envergadura y

jerarquía al crédito que se brinda a ese sector de la producción. La nueva dependencia se encargará de formar nuevas cooperativas, vigilar su funcionamiento y obviamente, facilitarles el crédito” (Mateo, 2002).

Los mencionados trabajos de Girbal-Blacha (2001), Mateo, (2002) y Olivera (2015) aportan varios datos que avalan el importante despliegue del cooperativismo agrario a lo largo del peronismo. En este período se formaron 113 cooperativas, constituyendo el principal período de expansión numérica del cooperativismo agrario nacional. En 1946 se realizó el V Congreso Agrario Cooperativista Argentino en Buenos Aires, que reunió 360 cooperativas y 1.500 delegados. En 1947, se creó la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias, Sociedad Cooperativa Ltda. (FACA), entidad de segundo grado vinculada a la FAA, que agrupó a varias cooperativas primarias y complementó la acción gremial con la acción cooperativa. También se formaron otras entidades cooperativas agrarias de segundo grado como la Unión de Cooperativas Ganaderas, la Unión de Cooperativas Vitivinícolas de Mendoza, el Instituto Productor de Semillas y Afines y la Asociación de Cooperativas Agropecuarias ROSAFÉ.

## **El cooperativismo cañero tucumano durante el peronismo**

### ***Cooperativas de ingenio***

A mediados del año 1946 se inició un destacado movimiento cañero con el objetivo de formar ingenios cooperativos en varias ciudades de la provincia: Monteros, Famaillá, Gastona, Graneros, San Andrés y Simoca. Estos proyectos comenzaban con la convocatoria a asambleas cañeras por parte de un pequeño grupo de productores que de acuerdo con sus nombres eran destacados

miembros de la UCIT. En los estatutos fundacionales de la entidad el cooperativismo era presentado como una forma de potenciar los intereses económicos de los cañeros:

*d) Procurar el abaratamiento de las maquinarias de trabajo y el normal desenvolvimiento e independencia económica de los asociados, mediante organización de consorcios de riego, caminos, etc. y de cooperativas de consumo (provisión de herramientas y elementos necesarios para su explotación agrícola, artículos de uso y de consumo), de créditos, con el objeto de cubrir necesidades impuestas por las labores agrícolas y de producción (venta o transformación de la materia prima), y de seguros a objeto de subrogar las obligaciones y previsiones de los asociados en riesgos generales; y otras cooperativas conforme con las leyes vigentes. (Estatutos constitutivos de la UCIT, 1945)<sup>10</sup>*

Los cañeros promotores de los ingenios cooperativos señalaban como motivos de las iniciativas la necesidad de independizarse en el procesamiento y comercialización de la caña, la lejanía de las fábricas, la inactividad o escasa capacidad de molienda de las cercanas y los otros sectores sociales que se beneficiarían con la reactivación económica de la zona. Los proyectos tomaban como modelo de funcionamiento a los ingenios Marapa y Ñuñorco, por lo cual elegían una comisión de representantes para entrevistarse con las autoridades provinciales a fin de solicitar el financiamiento de la Caja de Ahorros. En general, las autoridades acordaban con la propuesta y designaban un representante para analizar la factibilidad del emprendimiento. En los casos de Famaillá, Gastona, Graneros y San Andrés, al poco tiempo de iniciarse los proyectos quedaron invisibilizados en la prensa periódica y ninguno de ellos fue concretado. Las iniciativas desarrolladas en Monteros y Simoca, que estuvieron más cercanas a su concreción, serán analizadas más detenidamente para ejemplificar la dinámica que tuvieron estos movimientos cooperativos de ingenio.

---

<sup>10</sup> El seguimiento fáctico de los proyectos cooperativos que surgieron al poco tiempo de la formación de la UCIT sólo es posible hacerlo a través de la prensa periódica, dado que están extraviadas las actas de las asambleas de la comisión directiva de la asociación de los años 1946, 1947, 1950 y 1951.

A finales de 1946 los plantadores de la zona de Monteros se propusieron transformar el existente ingenio Santa Rosa en una cooperativa con características similares a los ingenios Marapa y Ñuñorco: “Que el establecimiento, con su planta industrial, pueda ser transformado en ingenio cooperativo, con intervención de capitales oficiales y de los cañeros que se constituyan en accionistas” (*La Gaceta*, 13/9/1946). En junio de 1944, el ingenio Santa Rosa había sido comprado por Pallavicini y Cía. S.A. a la histórica firma azucarera Rougés y Rougés, asegurando que respetaría “Los contratos cañeros que haya celebrado el ingenio con anterioridad a la compra del mismo, como igualmente toda la caña propia y de cañeros será molida por los ingenios San Ramón y Santa Rosa” (*La Gaceta*, 17/6/1944). Sin embargo, la nueva firma no puso en funcionamiento el ingenio con el argumento de estar incompleta la renovación de maquinarias y las tierras del ingenio se utilizaron para el cultivo de caña que fue procesada en fábricas cercanas. Entre los cañeros promotores de la cooperativización del ingenio encontramos a Ambrosio Gillou y Manuel Juárez, partícipes de la fundación de la UCIT. Algunos de los argumentos que avalaban la iniciativa fueron:

La necesidad de buscar una solución urgente en defensa de la población agrícola del extenso León Rougés, Los Rojos, Orán, Yacuchina, El Cercado, Yopongo, Costillas, Huasa Pampa, Mayo y Simoca [...], que debe ambular entre los ingenios vecinos para la colocación de su materia prima con los inconvenientes imaginables y recargos de fletes. Por otra parte, afecta la paralización a numerosos obreros de la fábrica que han quedado sin trabajo. (*La Gaceta*, 17/6/1944)

Las autoridades provinciales recibieron con interés el proyecto cañero, designando un representante técnico de la Caja para que, junto a Julio Herrero (miembro de la comisión directiva de la UCIT) como delegado de los cañeros promotores del emprendimiento, estudiaran la factibilidad del mismo. Los cañeros se mostraron conformes con el interés manifestado por el presidente de la Caja y por el gobernador. Este último,

Les expresó su coincidencia con sus puntos de vista, agregando que el Poder Ejecutivo someterá oportunamente a la Legislatura un proyecto de expropiación de la fábrica y fundos cañeros anexos, con el fin de realizar su adquisición en forma conveniente a los intereses fiscales y de realizar la futura cooperativa. (*La Gaceta*, 13/9/1946)

Otra muestra del amplio apoyo hacia el proyecto quedó reflejada en que la delegación cañera asistió a las entrevistas con las autoridades acompañada por los legisladores provinciales Alberto M. Castillo y Luis M. Medina. También el Sindicato de Obreros del ingenio Santa Rosa adhirió al proyecto dirigiendo una nota al “Banco Industrial y Banco Central para poner en conocimiento los trastornos ocasionados por la paralización del ingenio Santa Rosa, donde tantos años prestaron servicios” (*La Gaceta*, 1/10/1946).

Prosiguiendo con las gestiones, representantes de la comitiva cañera acompañados por el gerente de la sucursal local del Banco de Crédito Industrial Argentino (BCIA) viajaron a Buenos Aires para solicitar al directorio de la entidad la habilitación de la compra del ingenio. Frente a la fructífera respuesta, dispusieron integrar formalmente la nueva cooperativa cañera. El 20 de octubre se realizó una masiva asamblea en el local del Sindicato de Obreros del Ingenio Santa Rosa a la que asistieron un fiscal del gobierno, el gerente de la sucursal local del BCIA, el director de la Caja, los dos legisladores intervinientes en el proyecto, los representantes de la comisión provisoria de la cooperativa y alrededor de 400 cañeros del departamento de Monteros. Allí se informó que, de acuerdo a lo acordado con las autoridades oficiales, para la compra del ingenio los cañeros accionistas debían entregar al BCIA \$400.000 y esta entidad financiaría el monto restante.

Los estatutos de la cooperativa se inspiraban en los del Marapa y Ñuñorco, pero con la diferencia que la Caja Popular no sería accionista, ni miembro de la administración, sino que el BCIA

otorgaría un crédito extraordinario para la compra del ingenio a ser devuelto en diez años. Finalmente, habiendo conseguido el capital exigido para la formación de la cooperativa, el 25 de octubre se constituyó el directorio definitivo y se proyectó el inmediato reacondicionamiento de la fábrica para comenzar con la molienda el año siguiente. No obstante, a comienzos de 1947 los dueños de la fábrica terminaron con la renovación de maquinarias y se comprometieron a moler caña en la zafra de ese año, por lo cual se disolvió la cooperativa y fue reintegrado el dinero a los cañeros accionistas.

Con respecto al proyecto cooperativo desarrollado en Simoca, en septiembre de 1946 encontramos en la prensa periódica la reunión de un grupo de cañeros que tenía como objetivo formar una fábrica de tales características. Uno de los argumentos esgrimidos por los promotores consistió: “En la zona la propiedad se encuentra muy subdividida y [...] los productores tienen que soportar un flete elevado, en razón de no existir fábricas azucareras cercanas” (*La Gaceta*, 4/9/1946). Así, afirmaban que el proyecto podría financiarse con créditos amortizados “con la diferencia de los fletes que actualmente se grava a la producción en razón de la mayor distancia, estimados en la actualidad en aproximadamente 400.000 pesos anuales solamente en concepto de transporte ferroviario” (*La Gaceta*, 4/9/1946). Para llevar a cabo el proyecto se designaron subcomisiones para difundir la iniciativa en zonas cercanas: Macío, Yerba Buena, Balderrama, entre otras. La prosecución de esta iniciativa perdió visibilidad en las noticias de la prensa periódica y reapareció hacia finales del año 1949.

En esta nueva oportunidad, *La Gaceta* informó que una comitiva de cañeros de la zona de Simoca integrada por Francisco Sosa Barber, miembro de la FAA de Tucumán, se dirigió al gobernador Carlos Domínguez solicitando ayuda para desarrollar el proyecto de constitución de un ingenio cooperativo. La comitiva manifestó que en la zona: “La producción de caña de azúcar sobrepasa

[...] los 350 millones de kilos, siendo absorbida en la actualidad por los ingenios que llevan esa producción, venciendo largos recorridos ferroviarios o con transporte automotor, ambos de elevado costo” (*La Gaceta*, 15/11/1949). En meses posteriores, esta solicitud fue presentada ante el presidente de la Dirección de Azúcar (DA) Jaime Alazraqui, señalando los beneficios que traería en ahorro de fletes ferroviarios y en aumento del rendimiento fabril por disminuir los días entre corte y procesamiento de la caña de la zona, congruente con el plan de racionalización del transporte. Éste formaba parte del plan de racionalización de la agroindustria azucarera delineado por la DA desde mediados de 1949 en el contexto de la crisis económica que implicó la racionalización del agro a nivel nacional. El plan de transporte dividió a la provincia en siete zonas en las que sus ingenios centralizaban la cantidad de toneladas diarias de caña propia y comprada que podían moler en relación a su capacidad. La zona 7 –dentro de la que estaba Simoca– era gran productora de caña pero no poseía fábricas en su zona, por eso procesaba en ingenios más lejanos como el Esperanza, lo cual implicaba altos costos en fletes y pérdida de la riqueza sacarina de la caña.

El Sindicato de Cañeros Chicos de Simoca, adherido a la FAA, prosiguió con las tramitaciones de constitución del ingenio cooperativo. Una comitiva cañera encabezada por Miguel Frontini Rueda, presidente del sindicato, acompañada por el diputado provincial Dardo Molina, expuso el proyecto cooperativo y sus beneficios ante las delegaciones regionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, del de Industria y Comercio y del BNA. La comitiva propuso que el Estado nacional comprara el ingenio La Florida radicado en Cruz Alta y se trasladaran sus maquinarias a Simoca. Medida que alegaban como positiva debido a que: “Se descongestionaría a este último departamento [Cruz Alta] de la excesiva concentración de fábricas azucareras, que obliga a la importación de caña de otros centros productores alejados, con los consiguientes

aumentos de costos” (*La Gaceta*, 28/10/1950). El proyecto de fábrica cooperativa quedó paralizado y fue retomado en 1953 cuando del Sindicato de Cañeros Chicos de Simoca fundó la Cooperativa “Evita” de productores agrarios. Esta cooperativa tampoco pudo construir un ingenio pero sí abordó los rubros de transporte, comercialización y consumo –que serán analizados en el próximo apartado. En la asamblea de fundación de la cooperativa “Evita”, Frontini Rueda se refirió a:

Los obstáculos que había sido necesario vencer para llevar adelante la iniciativa, y a la lucha tenaz emprendida contra los interesados en malograr el noble esfuerzo de los productores. Añadió que la mala situación económica de los cañeros, regularizada en marzo de este año [a través del aumento del precio de la caña], retardó un tanto la organización de la cooperativa. (*La Gaceta*, 6/4/1953)

Por fuera del Sindicato de Cañeros de Simoca, desde finales de 1952 representantes de la UCIT discutieron con el gobernador Luis Cruz la propuesta de una empresa alemana de construcción de un ingenio y destilería en esa ciudad. Ante la falta de concreción del proyecto de la firma alemana, la UCIT promocionó la formación de una cooperativa cañera de ingenio con ayuda de capitales estatales. Representantes de la UCIT hicieron referencia al proyecto cooperativo cuando se reunieron con el presidente Perón para manifestar el apoyo a la implementación del Segundo Plan Quinquenal, que dentro de los lineamientos de la “vuelta al campo” determinaba un aumento de la productividad para la agroindustria. El capítulo X del Plan proyectaba una ampliación durante el quinquenio en 50.000 hectáreas del área plantada con caña, que tuviera rendimientos más elevados producto de una selección adecuada de semillas y del uso de abonos. Además en el capítulo XVII del Plan se estipulaba que para aumentar la producción de azúcar se realizaría el reequipamiento de las industrias existentes y el fomento de la instalación de nuevas en

condiciones económicas.<sup>11</sup>Al respecto, en el encuentro con Perón, Juan Sánchez Toranzo, presidente de la UCIT, afirmó que “Los cañeros del país van a responder con su mayor esfuerzo a que las aspiraciones del gobierno y del pueblo de toda la Nación sean satisfechas en el propósito de producir más y que ya se comprometían en ese sentido” (*La Gaceta*, 23/12/1952). La comitiva manifestó la necesidad del otorgamiento de divisas para modernizar las fábricas azucareras con el objetivo de alcanzar una mayor producción de azucarera y entregó un petitorio en que solicitaba la ayuda para “La instalación de un ingenio azucarero con capacidad para 5.000 toneladas de molienda diaria en Simoca” (*La Gaceta*, 23/12/1952).

Meses después, en una nueva reunión de la UCIT con el presidente de la Nación, en la que la entidad entregó el aporte anual a la Fundación Eva Perón, dentro del tratamiento de varios asuntos cañeros: “Se le recordó el pedido anteriormente formulado, para que se instale un nuevo ingenio azucarero en Simoca, respondiendo el general Perón que ya había conversado sobre el particular con sus ministros y que el asunto estaba resuelto” (*La Gaceta*, 28/8/1953). El ministro de Finanzas de la Nación, Miguel Revestido, aseguró el apoyo financiero para la compra de maquinarias en el extranjero, posterior al cumplimiento de los requisitos para la constitución de una sociedad cooperativa por los cañeros interesados. En una asamblea de la comisión directiva de la UCIT se señaló el compromiso de Perón para ayudar económicamente, por lo cual “La Mesa Directiva de la Unión Cañeros ponía en este momento en conocimiento del consejo la necesidad de que de inmediato se organice la cooperativa que ha de tener a su cargo la instalación y explotación del ingenio proyectado” (*La Gaceta*, 28/8/1953).

---

<sup>11</sup> Véase el Segundo Plan Quinquenal expuesto el 1/12/1952 por el presidente Juan D. Perón ante la Cámara de Diputados de la Nación, reproducido en *La Industria Azucarera*, diciembre 1952, p. 295.

En los primeros días de octubre de 1953, en una numerosa asamblea de cañeros de Simoca convocada por la UCIT, a la que asistió Sánchez Toranzo, el gobernador Cruz, el presidente de la Cámara de Diputados Valdimiro Díaz, el presidente del bloque peronista Aníbal Rodríguez, el diputado nacional Arturo Del Río y el diputado provincial Roque Antonio Figueroa, se fundó la Sociedad Cooperativa Cañera Azucarera de Simoca Ltda. La comisión provisoria quedó integrada por destacados miembros de la UCIT. Cruz manifestó su apoyo a la nueva entidad:

Comprometo [...] no sólo la palabra del gobernante sino también la acción de los legisladores que trabajarán para que el ingenio de Simoca se instale en breve plazo. Y pido a los peronistas y a los no peronistas que tengan confianza en Perón, y los llamo a trabajar con cariño y dedicación. (*La Gaceta*, 11/10/1953)

El proyecto tasado en \$60.000.000 sería financiado con el aporte de \$15.000.000 por parte de los cañeros y \$45.000.000 –o el monto necesario– con un crédito otorgado por el Estado. Debido a que se estipulaba poner en funcionamiento la nueva fábrica en la molienda de 1955, resultaba necesario reunir el capital lo antes posible. Para obtener la suma que debían aportar los plantadores, la UCIT propuso el establecimiento de un descuento obligatorio a todos los cañeros de Tucumán de un mínimo de \$2,80 sobre el precio de cada tonelada de caña entregada, a ser sustraído en dos cuotas de \$1,40 cada una, retenidas por las fábricas azucareras en la liquidación definitiva de las zafas de 1953 y 1954. De acuerdo con el monto aportado, los cañeros recibirían acciones por la cifra de \$100, \$500 y \$1.000. Esta propuesta no fue tomada en cuenta. No obstante, la entidad gremial continuó difundiendo el proyecto de cooperativa fabril a través de la realización de asambleas en localidades cercanas a Simoca como Río Colorado y Monteagudo–, en las que se suscribieron numerosas acciones cañeras. La UCIT –al igual que la FAA–presentaba la cooperativa de ingenio como una solución a los problemas que el plan de transporte ocasionaba

en la zona y, al mismo tiempo, dentro de la política cooperativista del Segundo Plan Quinquenal.

Al respecto, sobre una asamblea realizada en Río Colorado el diario *La Gaceta* señaló:

Al iniciarse el acto usó de la palabra el miembro de consejo directivo de la Unión Cañeros Independientes, doctor Dardo Molina, quien explicó detenidamente las disposiciones constitucionales referentes a la organización cooperativista y al contenido del Capítulo X del Segundo Plan Quinquenal, referente a la acción agraria, y en forma especial al decálogo de la acción cooperativista agraria [...]. La cooperativa [...] se propone, entre otros fines, la transformación industrial de la caña de azúcar, elaboración de subproductos, venta de productos elaborados, provisión de créditos para habilitación y previsión entre los cañeros de la zona séptima de la provincia. (*La Gaceta*, 9/8/1954)

El consejo directivo de la cooperativa designó una comisión técnica para evaluar diversas propuestas de firmas extranjeras proveedoras de maquinarias para ingenios azucareros. En abril de 1955, la nueva cooperativa recibió su personería jurídica. Sin embargo, debido al golpe de Estado que derrocó al gobierno peronista quedó paralizado el proyecto de instalación del ingenio cooperativo, que tampoco se concretó en años posteriores.

### ***Cooperativas de Consumo, Seguros, Transporte y Comercialización***

El 29 de octubre de 1946 en el local de la UCIT se constituyó la Cooperativa de Consumo, Préstamos y Producción de la Unión Cañeros Independientes Limitada. Ésta quedó integrada por los asociados suscriptores de acciones y presidida provisoriamente por una comisión hasta tanto una asamblea eligiera la comisión definitiva, tal como lo dictaba la ley nacional de cooperativas. Según la prensa: “Al finalizar la reunión, se anunció por secretaría que habían sido suscriptos entre los componentes de la asamblea, 25.000 pesos en acciones” (*La Gaceta*, 3/11/1946). En los meses posteriores no encontramos en la prensa periódica información sobre el funcionamiento de esta cooperativa, la cual recién vuelve a aparecer hacia finales del año 1949. Las actas de la UCIT

tampoco permiten conocer sobre la actividad de la cooperativa en sus primeros años debido a que se encuentran extraviadas.

En octubre de 1949 encontramos nuevamente a la UCIT promocionando la formación de cooperativas en diferentes departamentos. Sobre una reunión cañera realizada por la entidad en Cortaderal, departamento de Leales, *La Gaceta* informó que uno de los directivos de la UCIT presentes: “Se refirió a las cooperativas de seguros y de maquinarias, herramientas agrícolas y artículos con cuya constitución se procurará la resolución de problemas del gremio. Terminó invitando a los presentes a suscribir acciones de las mismas” (*La Gaceta*, 25/10/1949). La entidad gremial enmarcaba al cooperativismo de consumo dentro de la política agraria del gobierno nacional. En este sentido comunicaba que tenía como finalidad la adquisición de implementos agrícolas “a bajo costo, gestionando de los poderes del Estado los correspondientes permisos de importación y de cambio, de acuerdo a la política agraria reiteradamente puesta de manifiesto por el presidente de la Nación” (*La Gaceta*, 16/11/1949).

El 20 de noviembre, en una reunión realizada en la sede central de la UCIT, se formó la Cooperativa de Herramientas, Maquinarias Agrícolas y Artículos de Consumo Limitada y la Unión Cañeros Independientes Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada. En este acto se aprobaron los estatutos de las nuevas asociaciones y se designaron los miembros directivos. Como cierre de la jornada quedó nuevamente manifiesta la adhesión a los postulados cooperativistas agrarios difundidos por el gobierno, mediante el envío de un telegrama dirigido a Perón: “Informándole de la constitución de ambas cooperativas, señalando que con ello se ‘contribuye a la liberación económica y política de los hombres del agro argentino’” (*La Gaceta*, 21/11/1949).

En meses posteriores, la comisión directiva de la cooperativa de consumo informó que los asociados ya podían tramitar las herramientas y maquinarias que quisieran comprar a crédito. La cooperativa de seguros anunció la cancelación del contrato con una empresa aseguradora privada y comunicó que en la cooperativa ya se habían suscripto 923 acciones entre 237 cañeros. Al mismo tiempo, informó que se proyectaba ampliar el radio de prestación que hasta el momento abarcaba sólo contra accidentes de trabajo, cubriendo otros tipos de riesgos y previsión como servicios de salud para los cañeros asociados (*La Gaceta*, 1/5/1950).

Hacia finales de 1950, en la reunión anual del consejo directivo de la cooperativa de consumo se renovaron sus autoridades y se decidió la adhesión a la ACA y al plan cooperativista del gobierno, con la finalidad de obtener los beneficios establecidos para las cooperativas. Se remarcó los escasos integrantes de la cooperativa, que hasta el momento sumaban 395 accionistas suscriptores de 946 acciones por la suma de \$94.600, y se discutió:

La necesidad de que los cañeros de la provincia formen conciencia respecto de la importancia que tiene el cooperativismo para el mejor afianzamiento de la economía del productor, como así también, sobre la urgencia en realizar una campaña de divulgación en tal sentido, despertando de esta manera de su indiferencia a los millares de cañeros que se muestran remisos a fortalecer esta sociedad. (*La Gaceta*, 2/10/1950)

El número de asociados a las cooperativas resultaban ínfimos con relación a la cantidad de asociados a la UCIT, que contabilizaban 6.095 asociados. En el balance del año posterior de la cooperativa, la cantidad de suscripciones no ascendió en forma significativa, sumaban 1.288 acciones por un total de \$128.800. No obstante, la cooperativa se mostraba en pleno funcionamiento ya que se asentaba la adquisición de 50 carros cañeros y 3.000 toneladas de abonos para caña entregados a los asociados. Por otra parte, se apuntaba la compra de artículos de uso doméstico y familiar como muebles y bazar y la pronta incorporación de comestibles y

mercaderías de almacén. Al mismo tiempo, se marcaba la dificultad para adquirir medios de producción como tractores y neumáticos para carros (*La Gaceta*, 9/10/1951).

En el contexto de reforzamiento de los postulados cooperativistas y racionalizadores del agro a nivel nacional producto del Plan de Emergencia Económica y del Segundo Plan Quinquenal, se hicieron presentes los incentivos del gobierno hacia el cooperativismo cañero. En una reunión de los representantes de la UCIT con el gerente del BNA –institución que tenía asignado el financiamiento crediticio del agro–, éste expuso los aspectos del nuevo plan económico y su relación con el cooperativismo:

El propósito esencial del mismo puede resumirse en la necesidad de lograr una mayor producción y en propender el ahorro, procurando la sobriedad en los gastos y en las inversiones [...]. Ofreció apoyo a la cooperativa de consumo de la Unión Cañeros, lo cual dijo que será una forma de contribuir con los propósitos del Plan Económico, ya que de esta manera se podrán ofrecer a los cañeros elementos de trabajo y otras mercaderías a precios reducidos. (*La Gaceta*, 4/4/1952)

El presidente de la UCIT Sánchez Toranzo se comprometió a colaborar con los diversos aspectos del plan y a difundirlo por medio de una campaña permanente entre sus asociados. Como forma de expandir el cooperativismo, la UCIT inició la apertura de sucursales de la cooperativa de consumo en diversas localidades de la provincia como Villa Alberdi, Monteros y Concepción. Sobre lo tratado en la reunión realizada en Monteros con motivo de la fundación de la filial de la cooperativa, *La Gaceta* informó:

Abundaron en consideraciones sobre las posibilidades hacia el futuro [...] para el cañero que necesita de inversiones de gran monto en la mecanización de sus cultivos, así como para el mejoramiento de sus cercos [...], siendo posible lograr precios reducidos [...] por intermedio de la cooperativa. Señaláronse, a la vez, las perspectivas que existen por el auspicio que el gobierno prestó a las organizaciones cooperativas del país. (*La Gaceta*, 25/5/1953)

Las sedes centrales de las cooperativas de consumo y seguros funcionaban en el edificio de la entidad pero como órgano independiente de la misma. En varias asambleas del consejo directivo se discutía el monto de alquiler y los gastos de impuestos que debían abonarle a la entidad gremial. Los integrantes de la comisión directiva de las cooperativas se elegían en las propias asambleas y era incompatible que miembros directivos de la UCIT formaran parte del directorio de las mismas. Las filiales de la cooperativa de consumo funcionaban en varios departamentos donde la UCIT tenía subsecretarías gremiales.<sup>12</sup>

Con respecto a la cooperativa de seguros, en tiempos previos a su formación, la UCIT había suscripto con compañías privadas el contrato colectivo de unseguro contra accidentes de los trabajadores de los cañeros. La cuota de la contratación se abonaba por intermedio de la UCIT y se fijaba con relación a la cantidad de surcos del asociado. El constante aumento de las cuotas establecidas por la compañía aseguradora había llevado a la decisión de rescindir el contrato. La Cámara de Aseguradores propuso a la UCIT la asesoría para encarar un seguro por cuenta de la entidad para sus socios y se comenzó a discutir la formación de una cooperativa de seguros que, tal como lo reseñamos, entró en funcionamiento bajo el nombre de Unión Cañeros Independientes Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada. Pese a tener un directorio autónomo al de la UCIT, el cobro de la cuota de los asociados a la cooperativa seguía realizándose por medio de personal de la entidad. La cooperativa era independiente económicamente de la UCIT, aunque debía entregarle a la entidad gremial una comisión por cada nuevo asociado.<sup>13</sup>

Las menciones de préstamos de la UCIT tanto a la cooperativa de consumo como a la de seguros avalan el postulado de independencia económica. Ambas cooperativas se endeudaban

---

<sup>12</sup> Véase Actas de las asambleas de la comisión directiva de la UCIT, 22/10/1954 y 3/4/1952.

<sup>13</sup> Véase Actas de las asambleas de la comisión directiva de la UCIT, 16/3/1949, 5/4/1949, 13/3/1952, 10/4/1952.

recurrentemente debido a que sus accionistas no respondían con sus créditos por mercaderías o con la cuota del seguro, por lo cual la UCIT les otorgaba préstamos. La entidad gremial avanzaba sobre la independencia de las cooperativas cuando no podían reintegrar esos préstamos. Así, frente a los acuciantes problemas económicos de la cooperativa de seguros, la UCIT designó a sus propios directores y a su abogado para encauzar el fomento de la producción de seguros de la cooperativa. Una vez realizada esta asesoría se volvieron a establecer las pautas contractuales entre la UCIT y esta cooperativa, lo cual demuestra la vocación de independencia entre ambas asociaciones.<sup>14</sup>

Restan por analizar otras dos experiencias cooperativas cañeras que fueron impulsadas por asociaciones no ligadas a la UCIT durante el peronismo: la Cooperativa Agropecuaria “Unión y Progreso” Limitada y la Cooperativa “Evita” de Productores Agrarios Limitada. La primera de éstas surgió por iniciativa del Centro “Unión y Progreso” de la Colonia Presidente Perón ubicada en La Ramada de Abajo, departamento de Burruyacú. El centro nucleaba las actividades sociales de los colonos agrícolas asentados desde finales de la década de 1930 a través de un plan de colonización del Banco Hipotecario Nacional. Tal como señala Hebe Vessuri, la colonia se inició con la perspectiva del cultivo de maíz, maní, girasol, algodón y frutas cítricas, y en 1950 se generalizó el cultivo de caña de azúcar, que entró en decadencia a finales de esa década (Vessuri, 1975, pp. 218-219). Así, en sus inicios a la cooperativa “Unión y Progreso” formada a finales de 1952 la integraron principalmente agricultores cañeros. La constitución de ésta se enmarcó dentro de la política de promoción estatal del cooperativismo, dado que en el momento de su fundación estuvieron presentes el delegado regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación y un asesor de la Dirección Nacional de Cooperativas, y se amparó legamente en el estatuto

---

<sup>14</sup> Véase Actas de las asambleas de la comisión directiva de la UCIT, 24/11/1952, 28/10/1953, 26/4/1954.

delineado por esta última. La cooperativa se propuso abarcar los rubros de consumo, comercialización, crédito e industrialización:

*a) Adquirir por cuenta de los asociados y distribuirlos entre ellos, artículos de consumo y de uso personal, maquinarias, herramientas y enseres de trabajo, materiales de construcción, productos, bolsas, hilos, semillas, etc.; b) Vender los productos de los asociados; c) Acordar créditos a los asociados; d) Adquirir y arrendar tierra para los asociados y por su cuenta; e) Crear establecimientos de industrialización de los productos de los asociados, así como fábricas para la elaboración de los elementos necesarios a la economía de los mismos. (Actas de la Cooperativa Agropecuaria “Unión y Progreso” Limitada, 2/10/1952)*

En una asamblea realizada a un año de su fundación se apuntó que la cantidad de socios de la cooperativa no aumentó en forma destacada, de los 25 iniciales ascendió a 102, de los cuales 24 eran de localidades vecinas. Una de las primeras actividades de la cooperativa fue la creación de una sección de consumo y ramos generales destinada a la distribución de mercaderías y artículos de uso a precios más bajos que en las plazas comerciales. Además, se afirmó que consecuente con la creciente mecanización del cultivo de caña, se había instituido la sección de combustibles y lubricantes que proveía petróleo, diesel, nafta, grasas y aceites lubricantes para los tractores, camiones y otras máquinas agrícolas, y kerosene para las cocinas y el alumbrado familiar. Se proyectaba la adquisición de un camión y la apertura de filiales en localidades vecinas para atender en forma más satisfactoria a las necesidades de los asociados. Por último, se decidió la afiliación a la ACA para participar “Del gran movimiento agrario y cooperativista que la misma representa y dirige, solidarizándose de ese modo con la acción de su consejo directivo en pro de la industrialización del campo” (Actas de la Cooperativa Agropecuaria “Unión y Progreso” Limitada, 31/3/1954).

El año siguiente la cooperativa continuó sin expandir en forma notoria la cantidad de sus socios, ni sus actividades, ya que mantuvo las dos secciones antes apuntadas. Uno de los factores

señalados por su comisión directiva como causantes de ese estancamiento era el desinterés de los socios por el devenir de la cooperativa:

De los 126 socios que componen la cooperativa, 15 no han realizado con la misma ninguna operación, 93 han utilizado servicios sociales por \$ 258.560,41 m.n. que representa menos del 49 % de todo el movimiento económico y mientras tanto tan sólo 18 socios han operado por \$ 269.502,97 m.n. o sea algo más del 51 % del volumen total de provisión realizada. (Actas de la Cooperativa Agropecuaria “Unión y Progreso” Limitada, 31/3/1955)

Respecto a la Cooperativa “Evita” de Productores Agrarios Limitada que se constituyó a comienzos de 1953 por iniciativa del Sindicato de Cañeros Chicos de Simoca, en su inicio estuvo integrada por 350 asociados. Su formación fue auspiciada por la FAA, lo cual quedó reflejado en la adhesión a la FACA. Asimismo, en la reunión constitutiva recibió el respaldo gubernamental mediante la asistencia del gobernador Luis Cruz junto con miembros del Poder Legislativo provincial, el senador Aníbal Rodríguez y los diputados Miguel Ángel Armesto y Roque A. Figueroa. El acta constitutiva enmarcó a la cooperativa dentro de la propuesta del “Segundo Plan Quinquenal de la Nación: Organización de los productores agrarios en cooperativas que los libere de la voracidad y falta de escrúpulos de los intermediarios y para que los beneficios de la producción sean disfrutados por los mismos productores” (Actas de la Cooperativa “Evita” de Productores Agrarios Limitada, 5/4/1953).

La cooperativa se planteó resolver el abastecimiento de grúas, cadenas y vagones para transportar la caña, que denunciaba manejadas arbitrariamente por industriales y grandes cañeros. Situación que perjudicaba económicamente a los plantadores chicos de la zona, que en la espera del traslado su caña se secaba y perdía gran parte de su riqueza sacarina. Por otro lado, postuló la meta de agrupar a todos los agricultores de la zona, no exclusivamente a los cañeros, para comercializar los diversos productos agrícolas, ganaderos y de granja. Además, proyectó la venta

a crédito de artículos de consumo, maquinarias, herramientas y semillas; la contratación de seguros preventivos contra accidentes de trabajo y de protección de las cosechas y campos para los asociados. Uno de sus últimos objetivos era alcanzar la independencia fabril de los productores a través de la constitución de fábricas procesadoras de lácteos y de un ingenio azucarero dentro de Simoca.<sup>15</sup>

El balance realizado a dos años de su fundación nos permite conocer los cometidos alcanzados por la cooperativa durante el período peronista. La construcción de la fábrica azucarera no fue materializada, pero se avanzó en la eliminación de intermediarios como forma de mejorar la actividad productiva cañera. Así, en agosto de 1953, para garantizar el traslado de la caña se implementó una cooperativa de transporte. Ésta consistió en el control de las grúas y cargaderos por integrantes del Sindicato de Cañeros Chicos de Simoca que también eran accionistas de la cooperativa. En relación a la comercialización, se celebró un contrato colectivo entre la cooperativa y el ingenio Santa Rosa para la molienda de la caña de un grupo de asociados. Por otro lado, con el fin de bajar los costos de intermediación, la cooperativa gestionó la comercialización de otros bienes agrícolas de los productores de la zona, como naranjas y papas, con cooperativas radicadas en otras provincias. Además, sus asociados adquirieron herramientas y semillas a bajos precios.<sup>16</sup>

### **Consideraciones finales**

Las asociaciones cañeras surgidas en los inicios del peronismo plantearon en sus postulados estatutarios la necesidad de exceder la representación y defensa económica intersectorial

---

<sup>15</sup> Véase Actas de la Cooperativa “Evita” de Productores Agrarios Limitada 5/4/1953.

<sup>16</sup> Véase Actas de la Cooperativa “Evita” de Productores Agrarios Limitada 3/4/1955.

relacionada fundamentalmente con el precio de la caña fijado en cada zafra, así avanzaron en el desarrollo del cooperativismo. La promoción del cooperativismo agrario presente en la política económica nacional del gobierno peronista entroncó con la tradición cooperativista cañera que se había materializado con la formación de los ingenios Marapa y Ñuñorco a finales de la década de 1920.

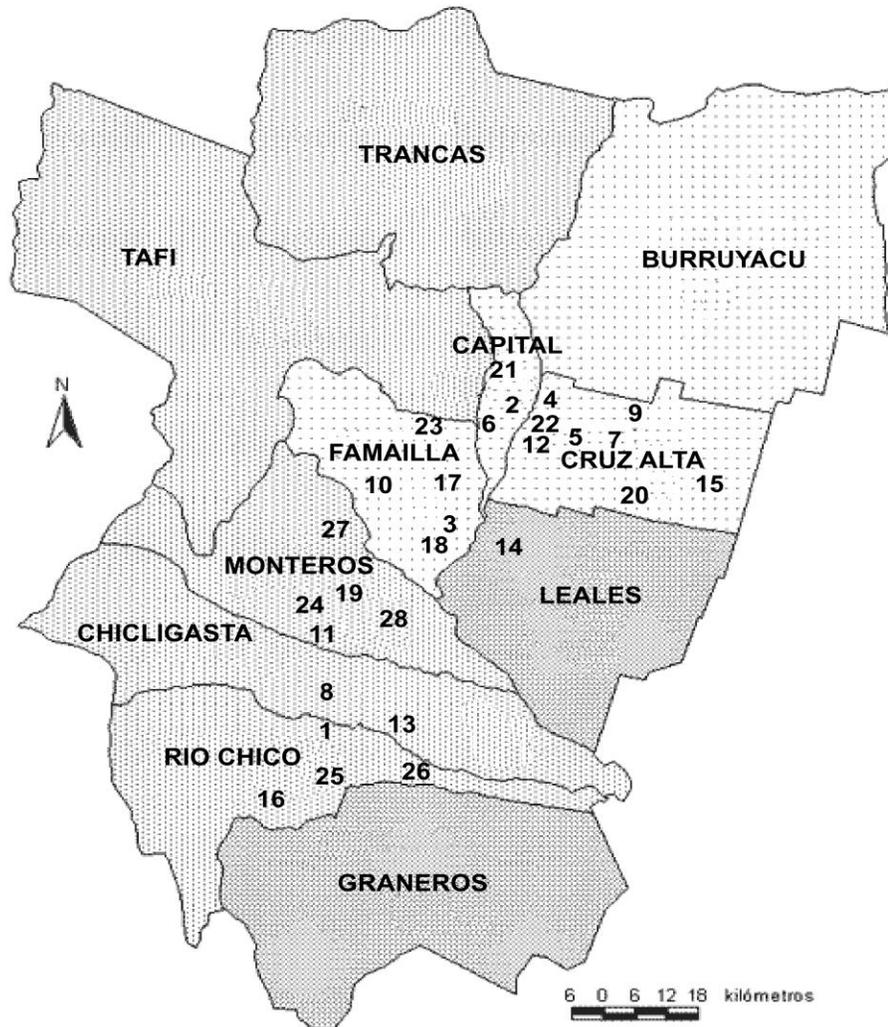
A comienzos del peronismo, entre los cañeros tomó nuevo impulso la formación de ingenios cooperativos. Más allá que las autoridades de gobierno se prestaron a analizar la factibilidad de las propuestas y prometieron ayuda monetaria estatal, estos emprendimientos se diluyeron debido a que implicaban una gran inversión que a los plantadores les resultaba difícil asumir. Desde mediados de 1949, el cooperativismo agrario recibió un nuevo impulso por parte del gobierno a través de la política de racionalización del agro que fue reforzada con el Plan de Emergencia Económica y el Segundo Plan Quinquenal. Esta política que implicaba elevar la productividad del sector agrario, aumentar la cantidad de productos y reducir costos-como los de intermediación-, dentro de la agroindustria azucarera fue desplegada por la DA a través de un plan de racionalización que implicaba la instrumentación de un plan de transporte de la caña. Así, tanto por iniciativa de la UCIT como de un Sindicato de Cañeros Chicos, la formación de una cooperativa de ingenio fue considerada como una forma de solucionar los altos costos de transporte de la caña generados por su procesamiento en fábricas lejanas y los bajos rendimientos que esto ocasionaba. En esta ocasión la construcción de un ingenio en la localidad estuvo cerca de su concreción gracias a nuevas promesas de apoyo financiero estatal, aunque fue interrumpida por el golpe de Estado al gobierno de Perón.

Desde mediados de 1949, dentro de este contexto de racionalización del agro, se concretó la formación de las cooperativas cañeras de consumo, comercialización y seguros que, quizás por la

menor inversión monetaria y por el tiempo que demoraría la construcción y funcionamiento de un establecimiento fabril, fueron de más factible realización. El auspicio gubernamental se hizo presente mediante el envío de funcionarios que facilitaron las tramitaciones de constitución y del ofrecimiento de créditos. El auge del cooperativismo cañero de consumo se propuso –tal como lo delineaba la política agraria nacional– la reducción de los costos de intermediación y el aumento de la productividad, a través de facilidades económicas para la adquisición de las herramientas, maquinarias e insumos. El Sindicato de Cañeros Chicos de Simoca, como forma de eliminar los gastos de intermediación, también desarrolló la comercialización y transporte cooperativo de la materia prima. Con la implementación de estos dos rubros del cooperativismo el sindicato apuntó a mejorar la productividad de la materia prima mediante el traslado más inmediato de la misma, y al mismo tiempo a la defensa frente a los industriales y grandes cañeros que monopolizaban el transporte. De esta forma, en la creación de esta cooperativa también estuvo presente la disputa intersectorial entre cañeros e industriales, e intrasectorial entre cañeros chicos y grandes.

En correspondencia con la destacada expansión de la representatividad gremial que la UCIT había logrado a nivel provincial, la entidad contó con mejores recursos que el resto de las asociaciones cañeras para difundir y financiar el cooperativismo. Las cooperativas agrarias de La Ramada y de Simoca desplegadas por asociaciones externas a la UCIT, desarrollaron el cooperativismo, pero en correspondencia con el espectro de acción de sus asociaciones promotoras, lo hicieron fundamentalmente a nivel local.

### Mapa: Ingenios de Tucumán por departamentos, 1945



Referencias: 1. Aguilares, 2. Amalia, 3. Bella Vista, 4. Concepción, 5. Cruz Alta, 6. El Manantial, 7. Esperanza, 8. La Corona, 9. La Florida, 10. La Fronterita, 11. La Providencia, 12. Lastenia, 13. La Trinidad, 14. Leales, 15. Los Ralos, 16. Marapa, 17. Mercedes, 18. Nueva Baviera, 19. Ñuñorco, 20. San Antonio, 21. San José, 22. San Juan, 23. San Pablo, 24. San Ramón, 25. Santa Ana, 26. Santa Bárbara, 27. Santa Lucía, 28. Santa Rosa.

Nota: Mapa de elaboración propia construido sobre la base de los datos brindados por el Informe de la Comisión Interministerial de Estudios Azucareros de 1969, pp. 10-11.

### Bibliografía

Bravo, M.C. (2008a). Agrarismo y conflicto social en Tucumán en la década de 1920. Anario del CEH "Prof. Carlos S. A. Segreti", Vol. 8 (Nº 18). Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3740438>

- Bravo, M.C. (2008b). *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán (1895-1930)*. Rosario, Argentina: Prohistoria Ediciones.
- Bravo, M.C. y Bustelo, J. (2016). Las pequeñas explotaciones cañeras tucumanas entre el Laudo Alvear y la política azucarera del primer peronismo. Avances del CESOR, Vol. XIII, N° 14. Disponible en <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/issue/view/60>
- Bustelo, J. (2013-2014). Hacia una caracterización de la estructura agraria cañera de Tucumán en los inicios del primer peronismo, Revista del Departamento de Geografía, FFyL/UNT, N° 14. pp. 9-28.
- Bustelo, J (2016). Los ingenios mixtos en Tucumán durante el primer peronismo (1943-1955). H-industri@. Revista de la historia de la industria, los servicios y las empresas en América Latina, AESIAL/FCE-UBA, N°19, Año 10. Disponible en: <http://ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/H-ind/issue/view/147>
- Bustelo, J. (2017). Los avatares en la unificación asociativa de los cañeros de Tucumán durante el primer peronismo (1943-1955), PolHis. Revista del Bibliográfica del Programa Interuniversitario de Historia Política, N° 18, Año 9.
- Girbal-Blacha, N. (2001). Cooperativismo agrario y crédito oficial (1946-1955). Una aproximación a las continuidades y cambios de la Argentina peronista. Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, Año 1, n° 1. 2001. Disponible en: [http://cehsegreti.org.ar/archivos/FILE\\_00000252\\_1310740130.pdf](http://cehsegreti.org.ar/archivos/FILE_00000252_1310740130.pdf)
- Girbal-Blacha, N. (2004). El Estado benefactor, dirigista y planificador. Continuidad y cambio en la economía y la sociedad argentina. En N Girbal-Blacha (coord.), A Zarrilli y J Balsa, *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)*, (pp. 69-108). Bernal, Argentina: UNQ.
- Del Valle Bravo, G. (2013). *El Ingenio Marapa, Los primeros años de una cooperativa azucarera tucumana (1925-1930)* (Trabajo de Seminario de Investigación para la Licenciatura en Historia). Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.
- Lattuada, M. (2006). *Acción Colectiva y corporaciones agrarias en la argentina*. Bernal, Argentina: UNQ.
- Mateo, G. (2002). El cooperativismo agrario en la provincia de Buenos Aires (19 46-1955). Mundo agrario. Revista de estudios sociales, N° 4. Disponible en <http://mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v02n04a03/1526>
- Mateo, G. (2012). *Cooperativas agrarias y peronismo. Acuerdos y discrepancias. La Asociación de Cooperativas Argentinas*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones CICCUS.
- Olivera, G. (2004). Los proyectos cooperativos de la Federación Agraria Argentina (primera mitad del siglo XX). En G Galafassi, *El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX*, (pp. 49-67). Bernal, Argentina: Editorial UNQ.
- Olivera, G. (2011). Agroindustria láctea, regulación estatal y cooperativismo, 1930-1955. Mundo agrario. Revista de Estudios Sociales, N°11, 2011. <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v11n22a18/281>
- Olivera, G. (2012). Cooperativismo agrario y gremialismo chacarero en tiempos de crisis. En J Balsa y S Lázaro, *Agro y política en Argentina. Tomo I: El modelo agrario en cuestión 1930-1943*, (pp. 263-316). Buenos Aires, Argentina: Ediciones CICCUS.
- Olivera, G. (2015). Cooperativas y gremios chacareros como piezas claves en la política agraria peronista. En O Graciano y G Olivera (coord.), *Agro y política en Argentina. Tomo II:*

- Actores sociales, partidos políticos e intervención estatal durante el peronismo 1943-1955*, pp. 197-268. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Plotinski, D. (2015). Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina. *Revista Idelcoop*, N°215, Marzo. Disponible en [http://www.idelcoop.org.ar/sites/default/files/revista/articulos/pdf/revista-215-con-membretes-origenes\\_y\\_consolidacion\\_del\\_cooperativismo\\_en\\_la\\_argentina.pdf](http://www.idelcoop.org.ar/sites/default/files/revista/articulos/pdf/revista-215-con-membretes-origenes_y_consolidacion_del_cooperativismo_en_la_argentina.pdf)
- Rapoport, M. (2013). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires, Argentina: Emecé.
- Rougier, M. (2012). *La economía del peronismo. Una perspectiva histórica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rubinstein, G. (2006). *Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo tucumano*. San Miguel de Tucumán, Argentina: UNT.
- Vessuri, H (1975). La explotación agrícola Familiar en el contexto de un sistema de plantación: un caso de la Provincia de Tucumán. *Desarrollo Económico*, Vol. 15 (N° 58), julio-septiembre, pp. 215-238.

#### **Fuentes**

- Actas de las asambleas de la comisión directiva de la UCIT (1945, 1948, 1949, 1952, 1953, 1954 y 1955). San Miguel de Tucumán.
- Actas de la Cooperativa “Evita” de Productores Agrarios Limitada (1953 a 1955). Villa de Simoca, departamento de Monteros, Tucumán.
- Actas de la Cooperativa Agropecuaria “Unión y Progreso” Limitada (1952 a 1955). Colonia Presidente Perón, La Ramada de Abajo, departamento de Burruyacú, Tucumán.
- Diario *La Gaceta* de Tucumán (1943 a 1955).
- Estatutos constitutivos de la UCIT (1945). San Miguel de Tucumán.
- Informe de la Comisión Interministerial de Estudios Azucareros (1949), Buenos Aires: Banco Central de la República Argentina (BCRA).
- Segundo Plan Quinquenal (1/12/1952), expuesto por el presidente Juan D. Perón ante la Cámara de Diputados de la Nación, reproducido en *Revista La Industria Azucarera*, diciembre 1952, Año LXIII, N° 710, Buenos Aires: CAA. p. 295.

**Presentado: octubre 2017**

**Aprobado: diciembre 2017**